CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA



ETICA e INTEGRIDAD EN LA FUNCION PÚBLICA

Dr. Caryl Alonso Jiménez, Ph.D.

Ciudad de Guatemala, 25 abril de 2019





¿QUE IMPLICACIONES VINCULAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO CON LA ETICA E INTEGRIDAD DE LA FUNCIÓN PÚBLICA?







¿Que es la ética?

- Es el conjunto de reglas y normas morales que rigen el actuar humano.
- Es la rama de la filosofía que estudia la moralidad.
- Es el conocimiento sentido del escrúpulo: de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana.



Los planos que mueven a la persona



¿Qué es la ética pública?

Una persona responsable es aquella que toma las decisiones de una forma consciente,

Con conocimiento de lo que hace, y que a su vez acepta las consecuencias de sus actos.

Es una virtud,
Es la capacidad de asumir las
consecuencias de sus decisiones,
Respondiendo por ellas con argumentos
validos y
Enmarcados dentro de una moral y una
legitimidad.









La ética en la función pública





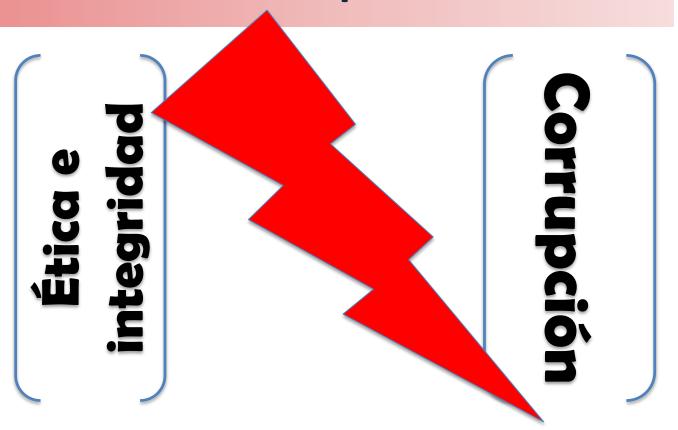
Los deberes en la responsabilidad ética



La lealtad
laboral y
profesional
vinculada a los
resultados de
su función...



Cuando se rompe la ética!!!





¿Qué entendemos por corrupción?

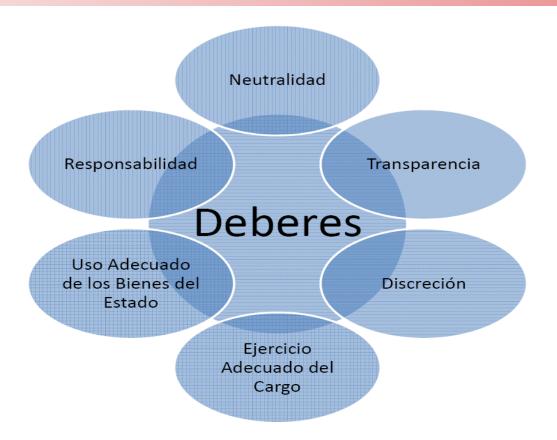
DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE CORRUPCIÓN??

Mal uso del poder público o de la autoridad para el beneficio particular, por medio del soborno, la extorsión, la venta de influencias, el nepotismo, el fraude, el tráfico de dinero y el desfalco.

PNUD 1998



Los deberes en la responsabilidad ética





De la integridad a la corrupción

GENEROSIDAD
DESPRENDIMIENTO
ESPIRITUALIDAD
HUMILDAD
SENCILLEZ
ABNEGACIÓN
SACRIFICIO
ALTRUISMO
CARIDAD

MATERIALISMO
EGOÍSMO
EGOLATRÍA
NARCISISMO
INDIVIDUALISMO
AMBICIÓN
CODICIA
TACAÑERÍA
VORACIDAD





· ¿Por qué un código de Ética e integridad de la función pública?



Las razones para un Código de Ética

- Los nuevos modelos de gestión pública en ALC demuestran que las responsabilidades de la función pública deben retomar valores centrados en recuperar el principio de servicio.
- Los indicadores sociales alarmantes si bien se explican por el modelo económico, también se explican por la discrecionalidad de los funcionarios públicos para hacer laxo el gasto público.
- El CLAD decide en Julio de 2018 en Antigua Guatemala someter a aprobación un código de ética para la función pública vinculado al comportamiento y los ODS.



¿Puede un código de comportamiento incidir en la función pública?



Carta Iberoamericana de Ética e Integridad en la Función Pública

Aprobada por la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Antigua. Guatemala. 26 y 27 de julio de 2018 La presente Carta tiene como objetivos directos e inmediatos los siguientes:

- a. PROMOVER la integridad de los responsables y servidores públicos² en todos sus niveles, entendiendo por tal una actuación continuamente coherente con los valores y principios relevantes de la ética del servicio público.
- b. Desde una perspectiva política, asegurando el respeto al contexto social, cultural, e histórico de cada una de las naciones firmantes, esta carta pretende CONTRIBUIR a la legitimación de la acción pública, es decir, aportar razones para la obediencia a los gobiernos y REFORZAR la confianza en las instituciones públicas.



Objetivos indirectos

CONTRIBUIR al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en especial:

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

b. En concreto:

- i. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- ii. Reducir sustancialmente la corrupción³ y el soborno en todas sus formas, buscando abolirlos totalmente
- iii. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
- iv. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
- v. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



¿Qué aspectos del código nos vincula directamente...?

En términos institucionales

- Coherencia entre función y competencia delegada
- Actuar con transparencia frente a las decisiones
- Rendir cuentas en términos de lo que hago y el resultado que alcanzó.

En términos personales y profesionales

- Ser competente para el cargo.
- Resultados reales de mi función
- Actuar con sentido y valor ético en las decisiones laborales y profesionales

¿Quis custodiet ipsos custodes?



ética

legalidad

honradez

integridad

lealtad

organización

respeto

eficiencia

sinceridad

imparcialidad

respeto Integridad Pública Igualdad

equidad de género

cooperación

ética

líderazgo

transparencia

confianza

rendición de cuentas

honradez

interés público

integridad

lealtad

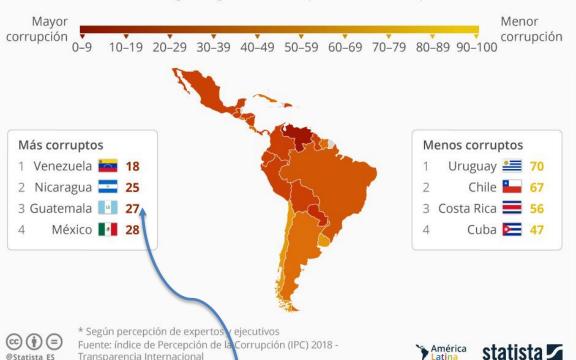


La corrupción en América Latina

Transparencia Internacional

@Statista ES

Países de América Latina según el grado de corrupción en el sector público en 2018*



El debilitamiento de la capacidad del Estado proviene del patrimonialismo, del modelo laxo de la justicia y la apropiación de activos y que desvían los fines teleológicos del Estado...

¿Por qué se asocia corrupción con el debilitamiento del Estado de derecho y su implicación con distorsiones económicas y sociales de un país?





En conclusión...





En conclusión

- La responsabilidad ética impulsa a la sociedad la búsqueda del bienestar entendida en términos de mayor igualdad en el acceso a los beneficios estatales.
- En la medida que el Estado, sus lideres, sus empresarios y la sociedad en general asuman valores éticos, en esa medida que se tendrá asegurado el bienestar como ideal social.







Ave. La Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, Locales 12 y 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01009
Contacto: (502) 2332 - 2254 / informacion@ces.gob.gt

- **G** CES Guatemala
- @CESGuate